

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Bogotá D.C., 8 de abril de 2025

Señores
Oferentes
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA No. 93 – 2025

Respetados Señores:

En el marco del Contrato No. 371 de 2024 los invitamos a presentar oferta técnica y económica que podrá derivar en contratación para el “Suministro de equipos de cómputo para la operación de la Red de Bibliotecas Públicas del Distrito – BibloRed” bajo las siguientes condiciones de esta oferta:

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN:

Se solicita la cotización y el suministro de equipos de cómputo, los cuales deberán incluir las garantías de fábrica correspondientes. El suministro de equipos de cómputo todo en uno AIO 440 se requiere para mitigar la obsolescencia en las bibliotecas que hacen parte de BibloRed. Los productos deberán cumplir con las especificaciones detalladas y ajustarse a la estructura descrita en el formato adjunto.

RELACIÓN PRODUCTOS Y/O SERVICIOS A CONTRATAR

RELACIÓN PRODUCTOS Y/O SERVICIOS A CONTRATAR									
N.	BIBLIOTECA	PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT.	MARCA	PRECIO UNITARIO	IVA UNITARIO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL
1	Coordinación Operativa Gestión TIC	Equipos todo en uno AIO 440	UNIDAD	10					

Nota 1: Los servicios anteriormente relacionados podrán disminuir o aumentar según la necesidad de BibloRed y una vez el supervisor de BibloRed comunique al contratista, sin que ello genere algún tipo de penalidad o cobro adicional. Los servicios se facturan de manera proporcional de conformidad a su prestación efectiva.

www.BibloRed.gov.co

2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

Los productos, servicios e insumos, requieren presentar las siguientes condiciones y características técnicas, conforme al siguiente detalle:

- 1) Equipos todos en uno AIO.
- 2) Procesador Core i7 de undécima generación o superior.
- 3) Memoria de 16GB o superior DDR4.
- 4) Disco duro de 512 GB (Factor de forma reducido) o superior de estado sólido.
- 5) Sistema Operativo Windows 11.

3. PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado para una posible contratación es hasta por la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$50.000.000)**, incluido cualquier tasa, impuesto o contribución que se derive, además de cualquier acción que deba tomar el posible contratista o proveedor y que permita el cumplimiento del objeto del contrato y sus obligaciones derivadas.

NOTA 1: No se considerarán las ofertas que superen el presupuesto estimado para la presente contratación

4. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

El recurso autorizado en el presupuesto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	ACCIÓN	AP	VALOR
1501-000-05	Adquisición de equipos, comunicaciones, seguridad y periféricos	GT 021	\$ 50.000.000

5. PLAZO DEL CONTRATO:

La vigencia del contrato será la comprendida entre el **22 de abril de 2025 al 22 de mayo de 2025**. El contratista deberá realizar sus evaluaciones económicas y administrativas que garanticen que pueda prestar el servicio desde el día contemplado aquí como inicio de la vigencia contractual.

6. DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON LA COTIZACIÓN:

Persona natural

- Copia de documento de identidad.
- Registro Único Tributario (RUT), impreso en el año de la vigencia fiscal.
- RIT (para el caso de domicilio en Bogotá).
- Certificación bancaria activa a nombre del oferente, con fecha de expedición no inferior a 30

- días.
- Hoja de vida firmada, con soportes de estudios y experiencia.
 - Certificados de afiliación activa como independiente a EPS y Fondo de Pensiones vigente al momento del registro, siempre que el valor del servicio a prestar supere el valor de 1 SMMLV, con fecha de expedición no inferior a 30 días.
 - Examen médico ocupacional vigente, cuando el tiempo del servicio a contratar sea superior a un mes.
 - Copia simple, íntegra y legible de mínimo dos (2) contratos, que deberán contener como mínimo el objeto, fecha de inicio, fecha de terminación, valor del contrato, actividades y/u obligaciones, las cuales deberán relacionarse con el objeto a contratar, a fin de que demuestren la idoneidad y experiencia del oferente
 - Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación y Personería de Bogotá), fiscales (Contraloría General de la República), judiciales, registro nacional de medidas correctivas, registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad (En los casos en que aplique según la Ley 1918 de 2018), y antecedentes disciplinarios profesionales cuando la profesión y/u oficio los requiera.
 - Propuesta técnica y económica o cotización del oferente.

Persona jurídica

- Certificado de existencia y representación legal (expedición no mayor a 60 días).
- Registro Único Tributario (RUT), impreso en el año de la vigencia fiscal.
- RIT (para el caso de domicilio en Bogotá).
- Copia del documento de identidad del representante legal principal o suplente.
- Certificación bancaria activa a nombre del oferente, con fecha de expedición no inferior a 30 días.
- Certificado de pago seguridad social y parafiscales (expedido por el contador o representante legal, o revisor fiscal, según corresponda)
- Copia simple, íntegra y legible de mínimo (2) contratos o certificados de los mismos, que deberán contener como mínimo el objeto, fecha de inicio, fecha de terminación, valor del contrato, actividades y/u obligaciones, las cuales deberán relacionarse con el objeto a contratar, a fin de que demuestren la idoneidad y experiencia del oferente.
- Para el representante legal: Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación y Personería de Bogotá), fiscales (Contraloría General de la República), judiciales, registro nacional de medidas correctivas, registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad (cuando aplique según la Ley 1918 de 2018).
- Para el oferente: Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) y fiscales (Contraloría General de la República).
- Propuesta técnica y económica o cotización del oferente.
- Documento REDAM para Representante Legal
- Documento idóneo que acredite tal situación de exclusividad comercial, técnica o científica, en los casos que aplique
- Documento debidamente diligenciado y firmado, denominado: "Autorización Consulta en la base de datos de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018."

7. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL OFERENTE

www.BibloRed.gov.co

El oferente interesado en presentar propuesta, deberá contar con una experiencia general de mínimo (24) MESES contados desde la fecha de constitución de la sociedad y acreditar a través de mínimo dos (2) certificaciones de experiencia relacionada con el objeto a contratar por un monto cuya sumatoria sea mínima de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 25.000.000)**, para lo cual deberán aportar mínimo la siguiente información:

- Entidad contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Plazo del contrato
- Actividades desarrolladas
- Nombre del contratante
- Teléfono de contacto del contratante

Adicional de las certificaciones se deberá diligenciar el siguiente formato relacionando la experiencia:

No.	Contratante	Contratista	Vigencia		Total vigencia en meses	Valor contrato
			Inicio	Término		
Total:						

En caso de que la propuesta sea seleccionada, BiblioRed podrá solicitar documentos adicionales para suscribir el contrato.

8. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

Como anexo a la oferta, deberá presentar como garantía, una póliza de seriedad de la oferta con una suma asegurada igual al 10% del presupuesto para este contrato y una vigencia desde la presentación de la oferta y hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2025.

9. PÓLIZAS GENERALES QUE SE REQUERIRÁN EN CASO DE CONTRATACIÓN:

- Cumplimiento;** Por la suma asegurada del 10% del valor de contrato y una vigencia asegurada igual al término del contrato y 4 meses más.
- Calidad;** Por la suma asegurada del 20% del valor de contrato y una vigencia asegurada igual al término del contrato y 4 meses más.

En caso de requerirse coberturas adicionales, se informará al oferente seleccionado.

10. MARCO CONTRACTUAL APLICABLE.

El régimen del presente contrato es de derecho privado, de acuerdo a lo contenido en el **CONTRATO DE OPERACIÓN DE BIBLORED No. 371 DE 2024** y sus anexos, suscrito entre la **UNIÓN TEMPORAL**

BOGOTÁ LECTORA LJ24 y la **SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE**, los cuales se pueden consultar en el **SECOP II**.

11. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

La Propuesta presentada por el proponente interesado debe sujetarse a las condiciones, plazos y demás aspectos contemplados en este documento. Su presentación implica que el proponente ha analizado a cabalidad la totalidad de los diferentes aspectos y requisitos de este documento y las actividades que le corresponde desarrollar, en el evento en que sea seleccionado. Así mismo, que acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en este documento, la minuta que disponga BibloRed para la posible contratación, y que el valor de su propuesta incluye toda tasa, impuesto contribución que se le derive y toda acción que requiera para su satisfacción.

La presentación de las propuestas técnicas y económicas por parte del cotizante no implicará promesa de contrato alguno, expectativa y/o compromiso o vínculo de cualquier naturaleza, toda vez que su presentación se hace en el marco de un proceso de invitación a cotizar, que podría generar en un proceso de contratación, si así lo dispone la **UNIÓN TEMPORAL LECTORA LJ24**. Todos los costos inherentes a la presentación de la propuesta, estarán a cargo del proponente interesado.

La propuesta debe estar firmada por el representante legal del cotizante y se enviará anexando la documentación requerida en el presente documento al correo electrónico ofertas.contratacion@biblored.gov.co indicando en el asunto : **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS No. 0XX – 2024 - “XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”– (escribir el nombre del oferente)**

El proponente no podrá encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con recursos públicos, previstas en la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes.

LA UNIÓN TEMPORAL BOGOTÁ LECTORA LJ24, se reserva el derecho confidencial de informar o no sobre la posible contratación que pueda derivarse, según la necesidad de BibloRed o sobre los aspectos que se deriven de la calificación y/o selección, o cualquier proceso que derive la presente invitación a cotizar.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

FACTOR	PUNTAJE
Factor Económico	400 PUNTOS
Factor Técnico	600 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO	1000 PUNTOS

- **Factor Económico:**

Esta ponderación versará sobre el precio indicado en la Propuesta económica, de conformidad con puntaje económico y fórmula señalada a continuación:

www.BibloRed.gov.co

A la propuesta económica con el precio promedio de todos los ítems más bajo, BiblioRed le otorgará un máximo de **CUATROCIENTOS (400) puntos**, los demás oferentes obtendrán un puntaje proporcional descendente, de acuerdo con el resultado que se obtenga al practicar una regla de tres inversas, es decir, a mayor precio menor puntaje obtenido.

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{Precio de la cotización económica de menor valor}}{\text{Precio de la cotización económica en estudio}} \times \text{Puntaje Máximo (400)}$$

Los valores propuestos deberán contemplar todos los costos directos e indirectos en los cuales incurra el proponente para la correcta ejecución del objeto de la presente contratación.

- **Factor Técnico:**

Se otorgará un puntaje máximo de **600 PUNTOS** a las empresas que demuestren las siguientes condiciones:

CRITERIO PONDERABLE 1: TIEMPO DE ENTREGA.

- Para las ofertas que tengan un tiempo de entrega de los elementos igual o inferior a **15 días** se le otorga **300** puntos
- Para las ofertas que tengan un tiempo de entrega de los elementos superior a **15 días e inferior a 18 días** se le otorgará **200** puntos
- Para las ofertas que tengan un tiempo de entrega de los elementos superior a **18 días** se le otorgará **100** puntos

El Oferente Interesado deberá remitir una comunicación suscrita por el Representante Legal en donde se informe el cumplimiento de este requisito, en las condiciones que considere.

CRITERIO PONDERABLE 2: EXPERIENCIA ADICIONAL.

Se otorgará un puntaje máximo de **TRESCIENTOS (300) PUNTOS** a las empresas que demuestren por medio de máximo dos (2) certificaciones adicionales a la experiencia habilitante en contratos ejecutados en los últimos dos (2) años, con objeto y obligaciones similares al establecido en este proceso, según la siguiente tabla.

CANTIDAD	PUNTAJE MÁXIMO
2 certificaciones de experiencia	300
1 Certificación de experiencia	200

NOTA: Tener en cuenta que los certificados de carácter ponderable, no son subsanables.

13. FUNDAMENTOS TÉCNICOS DEL ÁREA REQUIRENTE:

Para claridad de los proponentes respecto de las precisiones técnicas de los elementos e insumos y servicios en oferta se considera, para el área SST, que la experiencia en ejecución presupuestal y tiempo es un factor determinante a la hora de seleccionar un proveedor que brinde los productos o servicios que corresponda al objeto. Los proveedores con mayor trayectoria y experiencia tienen un conocimiento profundo del sector y de las necesidades específicas. Además, suelen contar con una red de contactos amplia, lo que puede facilitar la colaboración y el acceso a recursos valiosos. La experiencia también se traduce en un historial sólido de ejecución de contratos, lo que genera confianza en sus capacidades y pueden proporcionar soporte técnico y atención postventa cuando sea necesario. Así mismo, la empresa puede reducir riesgos asociados a eventuales incumplimientos.

Del mismo modo, es crucial para el área garantizar que el proveedor potencial incluya en su cotización el 100% de los ítems ofertados, así como la documentación técnica completa, como fichas técnicas y manuales de uso o funcionamiento, según corresponda. De igual manera, el marco normativo exige que la entidad contratante disponga de toda la documentación técnica durante auditorías y revisiones realizadas por organismos como bomberos, secretarías, ministerios, alcaldías, entre otros. Estos documentos aseguran que los productos cumplen con los requisitos mínimos de seguridad y no representan riesgos para las personas, instalaciones o el medio ambiente, y deben estar debidamente certificados. Por estas razones, es necesario establecer mecanismos que aseguren la cotización y entrega del 100% de los ítems ofertados, y adicionalmente, para evitar la necesidad de nuevos procesos administrativos para adquirir elementos faltantes.

14. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Los cotizantes reconocen que por causa de la presente invitación pueden tener acceso a cierta información y materiales confidenciales tales como, planes, clientes, tecnología de software y comercialización de estrategias, de valor sustancial para **LA UNIÓN TEMPORAL BOGOTÁ LECTORA LJ24**, la **SCRD** y el programa **BIBLORED**, y que dichos valores se verían afectados si tal información fuese conocida por terceros. Por lo anterior se obliga a no usar, ni descubrir a terceros, la información que se le entrega. Igualmente, se obliga a tomar la precaución razonable para proteger la confidencialidad de tal información.

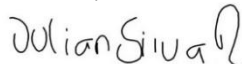
15. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DESCRIPCIÓN
Envío de invitación a presentar propuesta	8 de abril de 2025	La invitación se enviará desde el correo contratacioncto371@biblored.gov.co
Etapas de solicitud de aclaraciones u observaciones	10 de abril de 2025 hasta las 17:00 horas del día.	Los proponentes podrán realizar sus solicitudes de aclaración al correo contratacioncto371@biblored.gov.co
Envío de respuestas a las solicitudes por parte del área encargada	11 de abril de 2025	Se responderá desde el correo contratacioncto371@biblored.gov.co
Plazo para presentar propuestas	16 de abril de 2025 hasta las 17:00 horas del día.	La propuesta debe ser enviada ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE al correo ofertas.contratacion@biblored.gov.co
Comunicación al oferente Seleccionado	21 de abril de 2025	El proponente seleccionado será informado desde el correo contratacioncto371@biblored.gov.co

www.BibloRed.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DESCRIPCIÓN
Firma de contrato	22 de abril de 2025	

Cordialmente,



JULIAN ANDRES SILVA RUBIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO COORDINADOR DE GESTION TIC